



Boletín técnico N°01-2024-REMD



Registro Estadístico de
Matrimonios y Divorcios,
2023

Mayo, 2024

Boletín Técnico

N°01-2024-REMD

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

Año 2023

Dirección

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Unidad

Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en base a Registros Administrativos

Elaborado por:

Carlos Bastidas

Revisado por:

Estefanía Encalada S.

Aprobado por:

Julio Muñoz

Contacto: inec@inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072

Índice de contenidos

Resumen	5
Introducción	5
Principales aspectos metodológicos	6
Principales resultados	7
1. Tendencia de matrimonios y divorcios en Ecuador 2010-2023	7
2. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios	7
3. Duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio	7
4. Edad promedio de los contrayentes	8
5. Matrimonios y divorcios por región de inscripción	8
6. Matrimonios y Divorcios por mes de inscripción	8
7. Matrimonios por grupos de edad	8
8. Divorcios por grupos de edad	9
9. Estado civil anterior de los contrayentes	9
10. Edad promedio de los contrayentes por residencia	10
11. Edad promedio de los divorciados por residencia	10
12. Por mutuo consentimiento y causas de divorcio	10
13. Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo	11
Glosario	11
Bibliografía	11

Índice de figuras

Figura 1. Número de Matrimonios, periodo 2010 – 2023	7
Figura 2. Número de Divorcios, periodo 2010 – 2023	7
Figura 3. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios, periodo 2010 – 2023	7
Figura 4. Duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio	7
Figura 5. Edad promedio de los contrayentes	8
Figura 6. Matrimonios y divorcios por región de inscripción	8
Figura 7. Matrimonios y divorcios por mes de inscripción	8
Figura 8. Matrimonios por grupos de edad.	9
Figura 9. Divorcios por grupos de edad	9
Figura 10. Estado civil anterior contrayentes - año 2023.	9
Figura 11. Primer matrimonio de los contrayentes.	10
Figura 12. Edad promedio de los contrayentes por residencia	10
Figura 13. Edad promedio de los divorciados por residencia	10
Figura 14. Por mutuo consentimiento y causas del divorcio	10
Figura 15. Matrimonio y divorcios entre personas del mismo sexo	11

Resumen

Los Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios presentan los hechos vitales de matrimonios y divorcios ocurridos en el territorio nacional. La inscripción se realiza en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

A partir del año 2010, los registros de matrimonios tienden a la baja hasta el 2020, en el cual se registra el menor número de casos (38.938). Mientras que los divorcios se evidencia una tendencia creciente hasta el año 2017.

En el 2023 se evidencia un incremento en el número de matrimonios de 2,2 % con respecto al 2022, al pasar de 55.345 a 56.546 registros. La tendencia en los registros de divorcios se disminuyó al pasar de 24.595 a 23.556 casos, que representa el 4,2%.

La tasa de matrimonios incremento en el año 2023, al pasar de 30,8 a 31,2 por cada 10.000 habitantes, con respecto al año 2022. Así mismo se evidencia en el último año una disminución de 0,7 puntos en la tasa de divorcios al pasar de 13,7 en el 2022 a 13,0 en el año 2023, por cada 10.000 habitantes.

En el año de 1997, los matrimonios que terminaron en divorcios tuvieron una duración de 12 años en promedio, mientras que en el 2023 esta cifra alcanzó los 16,4 años de duración, siendo éste considerado el mayor tiempo desde 1997.

Palabras clave: *matrimonios y divorcios, tasa de matrimonios, tasa de divorcios.*

Introducción

El Programa Nacional de Estadística es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad, que hacen posible la planificación nacional. La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016)

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística, en este sentido trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos. Por lo que, anualmente publica los datos estadísticos de matrimonios y divorcios, cuya información se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las oficinas del Registro Civil a nivel nacional; por tanto, estas estadísticas son el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

La información de esta publicación se refiere a la ocurrencia de los hechos vitales en las vidas de sus poblaciones, magnitud de la población que cambia su estado civil. Cuyo registro de inscripción se lo realiza en las oficinas de Registro Civil a nivel nacional, y se continúa produciendo información de acuerdo con las necesidades de esta temática.



A través de la información de las estadísticas, es posible conocer y analizar la tendencia que ha tenido los matrimonios y divorcios en Ecuador, cuyo instrumento de recolección es el formulario de estos dos fenómenos.

Principales aspectos metodológicos

Los Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios son operaciones basadas en registros administrativos. Se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas del Registro Civil a nivel nacional.

El objetivo general de esta operación estadística es producir información sistemática y continúa, generando información de las principales variables investigadas de los hechos vitales inscritos en el país, destacando el comportamiento evolutivo, con el apoyo de los organismos involucrados y la sociedad.

Por otra parte, los objetivos específicos buscan obtener información sistemática y continua de datos referentes a la inscripción de matrimonios y divorcios inscritos en el país; procesar, elaborar y publicar de forma sistemática y continua los datos referentes a las inscripciones ocurridas en el país; y, proporcionar a los sectores público y privado información para el análisis demográfico.

La estadística de matrimonios y divorcios abarca una cobertura geográfica a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, ésta última puede ser urbana o rural.

La información se captura diariamente en los formularios físicos diseñados por el INEC en función de las necesidades del

Sistema Estadístico Nacional (SEN), los mismos se encuentran en el sistema de descarga desarrollado por el INEC con la finalidad que los operadores en las oficinas de Registro Civil puedan descargarse. Los formularios diligenciados son entregados en forma mensual a las Coordinaciones Zonales INEC y DICA (Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo) los primeros días de cada mes, para que realicen los procesos de crítica-codificación y digitación, de modo que posteriormente en Planta Central se cumpla con la elaboración de los productos que se publicarán en la página web del instituto, los cuales cumplieron con las fases del Modelo de Producción Estadística.¹

Notas para el lector:

"Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente". (Artículo 81 del Código Civil).

Divorcio: "el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado. (Artículo 106 del Código Civil)

Sentencia (matrimonio igualitario): "El 12 de junio de 2020 se emite la sentencia NO 11-18-CN/19 (matrimonio igualitario). El Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales emite la siguiente sentencia "El Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha consulta, en una acción de protección de derechos humanos, si es que la Opinión Consultiva OC24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el matrimonio de parejas del mismo sexo, es compatible con el artículo 67 de la Constitución, que establece que el matrimonio es entre hombre y mujer. La Corte Constitucional analiza el valor jurídico de la Opinión Consultiva, interpreta la norma constitucional y establece los efectos jurídicos de la esta interpretación constitucional."

¹ Metodología Registro Estadístico de Matrimonios y

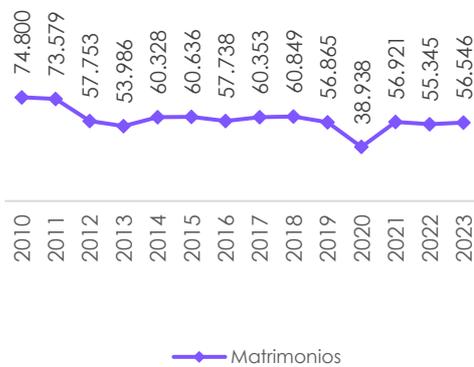
Divorcios 2020. Abril 2021.

Principales resultados

1. Tendencia de matrimonios y divorcios en Ecuador 2010-2023

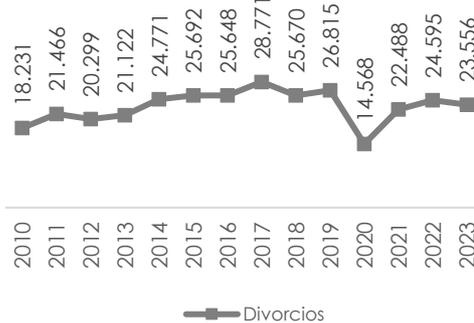
En el 2023 se registra un aumento en el número de matrimonios de 2,2 % con respecto al 2022 al pasar de 55.345 a 56.546. Para divorcios se registra una disminución de 4.2% al pasar de 24.595 casos en 2022 a 23.556 en 2023.

Figura 1. Número de Matrimonios, periodo 2010 – 2023



Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2010 – 2023

Figura 2. Número de Divorcios, periodo 2010 – 2023



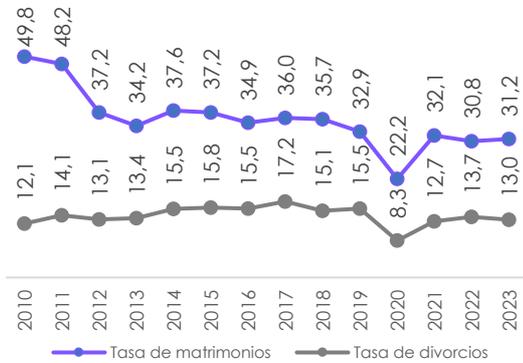
Fuente: Registro Estadístico de divorcios 2010 – 2023

2. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios

La tasa de matrimonios en el año 2023 es mayor que el año 2022, al pasar de 30,8 a 31,2 por cada 10.000 habitantes. Por

otra parte, la tasa de divorcios pasó de 13,7 a 13,0 por cada 10.000 habitantes.

Figura 3. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios, periodo 2010 – 2023

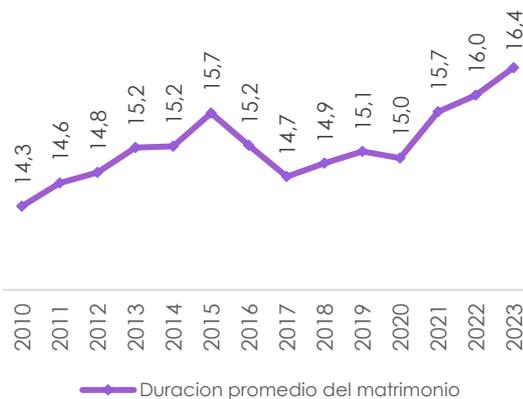


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios. Periodo 2010-2023

3. Duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio

En el año 2023 la duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio fue de 16,4 años; mientras que en el año 2022 se registra una duración de 16,0 años, es decir la duración promedio ha incrementado.

Figura 4. Duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio

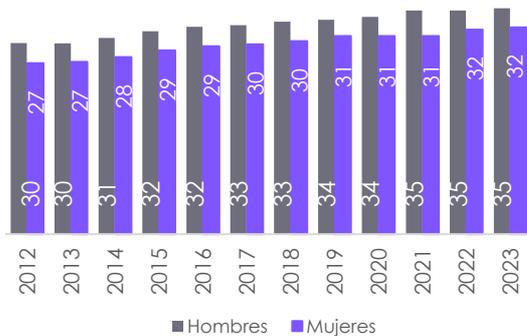


Fuente: Registro Estadístico Divorcios. Periodo 2010-2023

4. Edad promedio de los contrayentes

Edad promedio de los contrayentes en el año 2023, es 35 años para los hombres y 32 años para las mujeres

Figura 5. Edad promedio de los contrayentes

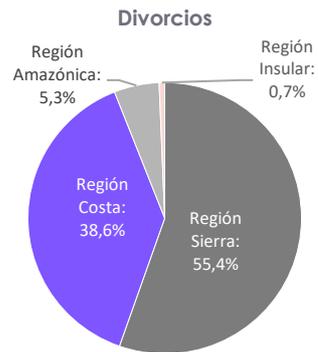
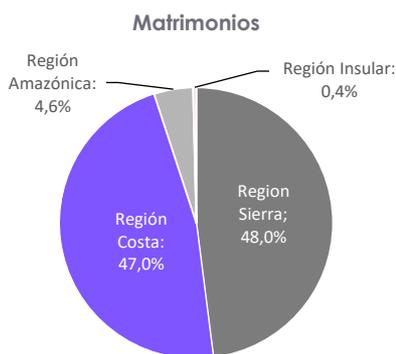


Fuente: Registro Estadístico Matrimonios. Periodo 2012- 2023

5. Matrimonios y divorcios por región de inscripción

En el año 2023, la región Sierra registra el mayor porcentaje de matrimonios con el 48,0%; en la región Insular se registran el 0,4% de matrimonios. De igual forma en los divorcios el mayor porcentaje se evidencia en la Sierra con 55,4%

Figura 6. Matrimonios y divorcios por región de inscripción

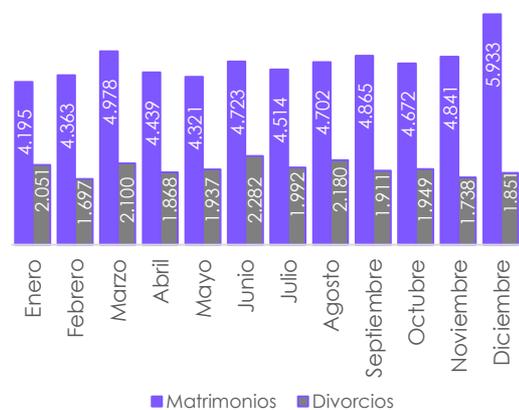


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios. Año 2023.

6. Matrimonios y Divorcios por mes de inscripción

En el año 2023, el mes de preferencia para contraer matrimonios fue diciembre, en el cual se registraron 5.933 matrimonios que representa el 10,5%. Mientras que el mayor registro de divorcios corresponde al mes de junio con 2.282 registros y representa el 9,7%.

Figura 7. Matrimonios y divorcios por mes de inscripción

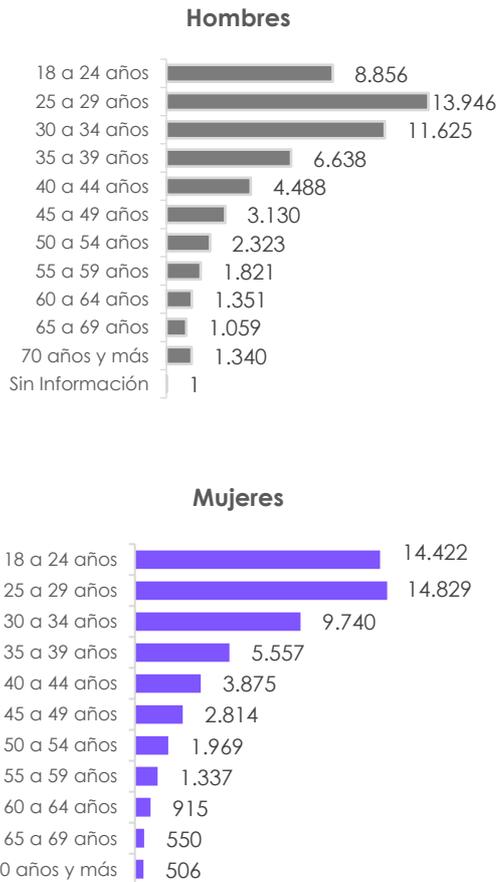


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2023

7. Matrimonios por grupos de edad

El mayor porcentaje de matrimonios en hombres corresponde al grupo de 25 - 29 años con el 24,6%. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de matrimonios se registra en el grupo de 25 - 29 años de edad con el 26,2% del total de matrimonios en el año 2023.

Figura 8. Matrimonios por grupos de edad.

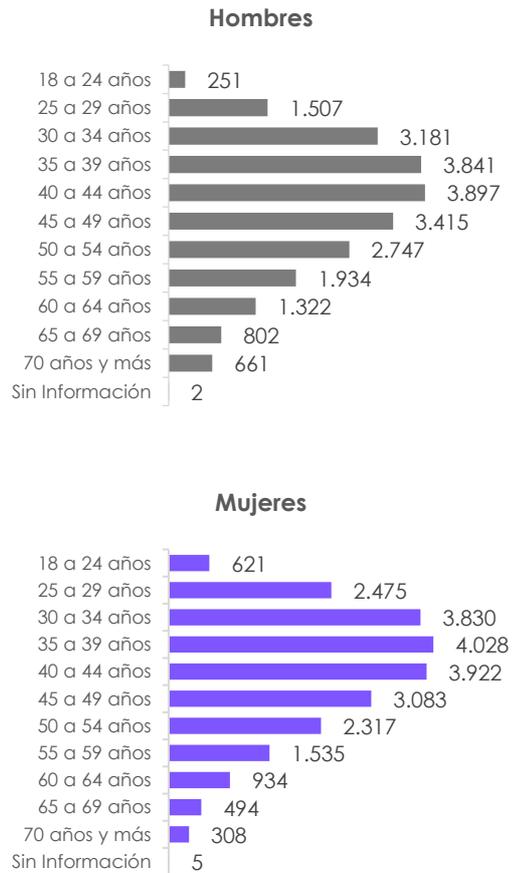


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2023

8. Divorcios por grupos de edad

En el 2023, el mayor porcentaje de divorcios en hombres se encuentra entre los rangos de edad para hombres de 40 - 44 años, con 16,5% y rangos de edad de 35 - 39 años para mujeres con 17,1%.

Figura 9. Divorcios por grupos de edad

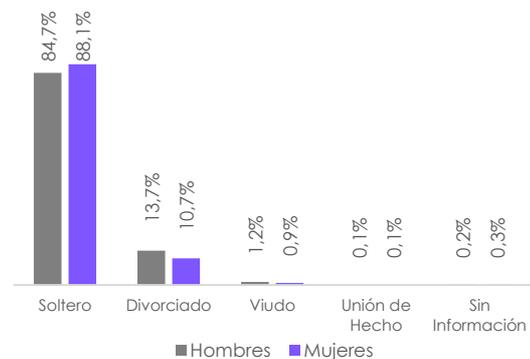


Fuente: Registro Estadístico de Divorcios 2023

9. Estado civil anterior de los contrayentes

En el año 2023, el estado civil anterior de los contrayentes hombres y mujeres corresponde a 47.906 y 49.768 respectivamente.

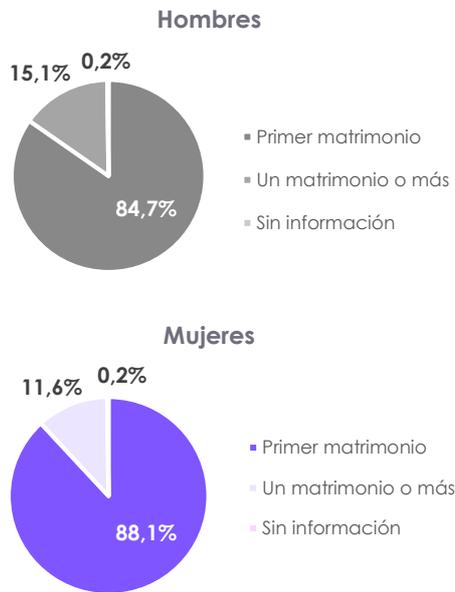
Figura 10. Estado civil anterior contrayentes-año 2023



Fuente: Registro Estadístico Matrimonios 2023

En el 2023, el primer matrimonio de los contrayentes hombres y mujeres representa el 84,7% y 88,1% respectivamente.

Figura 11. Primer matrimonio de los contrayentes.

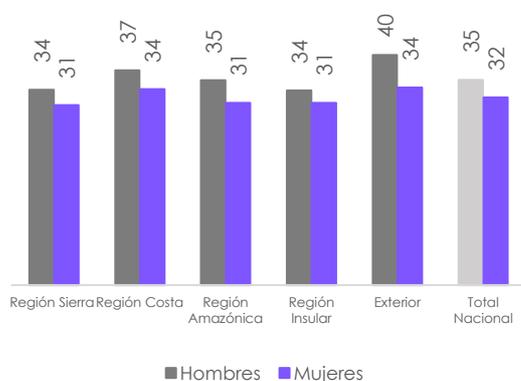


Fuente: Registro Estadístico Matrimonios 2023

10. Edad promedio de los contrayentes por residencia

En el 2023, la edad promedio al contraer matrimonio es de 35 años en los hombres y 32 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para contraer matrimonio es superior en los hombres

Figura 12. Edad promedio de los contrayentes por residencia

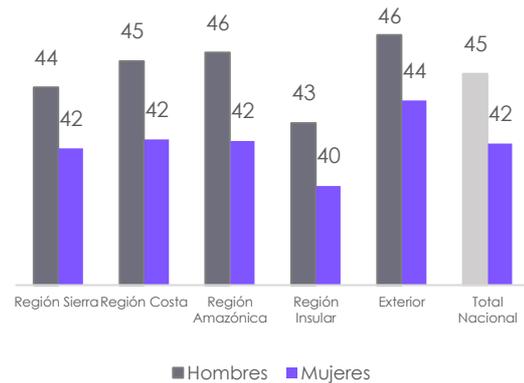


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2023

11. Edad promedio de los divorciados por residencia

En el 2023, la edad promedio al divorciarse es de 45 años en los hombres y 42 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para divorciarse es superior en los hombres.

Figura 13. Edad promedio de los divorciados por residencia



Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2023

12. Por mutuo consentimiento y causas de divorcio

Durante el 2023, la principal causa de divorcio fue por mutuo consentimiento vía notarial, seguido por mutuo consentimiento vía judicial y el abandono injustificado de cualquiera de los cónyuges por más de seis meses ininterrumpidos, con 9.119, 9.115 y 4.051 registros, respectivamente.

Figura 14. Por mutuo consentimiento y causas del divorcio

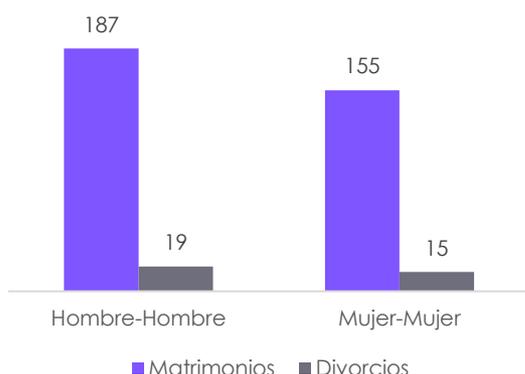


Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2023

13. Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo

En el 2023, se registraron 342 matrimonios entre personas del mismo sexo, 187 corresponden a matrimonios hombre - hombre y 155 matrimonios de mujer - mujer. En el caso de divorcios se cuenta con 34 registros en total.

Figura 15. Matrimonio y divorcios entre personas del mismo sexo



Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2023

Glosario

Autoidentificación Étnica: “Acto individual de reconocimiento explícito y contextualizado de la pertenencia a un grupo étnico, sobre la base de los marcadores étnicos compartidos por el grupo de referencia; y que siempre implican un ejercicio de contrastación con otro. Es evidente que los marcadores étnicos además estarán fuertemente influenciados por el contexto de discriminación y/o revitalización étnica. (Elementos para la Incorporación del Enfoque Étnico en los Sistemas de Información en Salud, (SIS), (CEPAL/CELADE, octubre 2012)

“Las capitulaciones matrimoniales se otorgarán por escritura pública, o en el acta matrimonial. Si se refieren a inmuebles, se inscribirán en el Registro de la Propiedad correspondiente y, en todo caso, se anotarán al margen de la partida de matrimonio” (Artículo 151 del Código Civil).

Divorcio: “el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado. (Artículo 106 del Código Civil)

Matrimonio: “es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”. (Artículo 81 del Código Civil).

Registro Civil: Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuestas por decreto o reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la mejor fuente para las estadísticas vitales. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014).

Bibliografía

(Registro Oficial No. 526.Segundo Suplemento. Ley reformativa al Código Civil. 19 de Junio de 2015.)

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11.)

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología de matrimonios y divorcios están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Ecuador cuenta con el INEC

Roberto Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador